



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 3º ESO CURSO 2014/2015**

- Se califica con Suficiente el logro de los indicadores considerados mínimos para el conocimiento de la materia. Dicha calificación está sujeta a una incidencia elevada de aciertos por parte del alumno en el transcurso de la evaluación. El logro de grados más altos de desarrollo de las competencias será calificado en progresión, de Bien a Sobresaliente.
- Se tendrá en cuenta la correcta expresión en castellano, por lo que se descontará 0'3 por cada falta de ortografía y 0'2 por cada acento, con un máximo de 2 puntos por prueba.
- Los criterios de calificación referidos a los criterios de evaluación con un sistema explícito de ponderación son:
  - a) Valoración de los conocimientos referidos a los bloques de contenidos de Sociedad y cultura grecorromanas y lenguas clásicas (criterios de evaluación 1, 2, 3 y 4): 50 %
  - b) Valoración de la realización de las actividades, lecturas y trabajos propuestos (tanto en clase como para realizar en casa) y la capacidad del alumno de “aprender a aprender” de manera individual o en grupo, el uso de recursos dentro y fuera del aula, de materiales bibliográficos y de las T.I.C. (todos los criterios de evaluación): 20 %
  - c) Valoración del trabajo individual, en relación con las competencias de autonomía e iniciativa personal, aprender a aprender, mediante el cuaderno de trabajo (todos los criterios de evaluación). Este se deberá entregar en el plazo fijado por el profesor, con los ejercicios realizados, los enunciados escritos, presentación pulcra, sin faltas de ortografía, etc.: 20 %
  - d) Valoración de la responsabilidad individual y en el seno del grupo y de las habilidades para controlar las emociones y actuar de forma positiva, para comunicarse de forma constructiva y para resolver los problemas sociales de forma pacífica (todos los criterios de evaluación): 10 %
- La calificación final del curso se obtendrá haciendo la media ponderada y global de las 3 evaluaciones con calificación positiva. Se aprobará con 5 o más puntos.